



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Avances en el tratamiento del dolor

1. Denominación de la asignatura:

AVANCES EN EL TRATAMIENTO DEL DOLOR

Titulación

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD: INVESTIGACIÓN
y NUEVOS RETOS

Código

8089

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Nuevos abordajes en Ciencias de la Salud

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Juan Valencia Ramos (jvramos@ubu.es), Victoria Ramos Barbero (vramos@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Victoria Ramos Barbero

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG4 - Capacidad para definir y dar respuesta a un problema en el ámbito de la salud utilizando la evidencia científica disponible*.
CG5 - Aplicación de los principios de análisis, intervención y evaluación ante entornos nuevos dentro de un contexto multidisciplinar relacionados con las ciencias de la salud.*
CG7 - Capacidad de implementar planes de intervención que se adecuen a las necesidades y problemáticas, empleando perspectivas clásicas y nuevas tecnologías.*
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.*
CT1 - Capacidad de diseñar y gestionar proyectos.
CT4 - Capacidad de resolución de problemas y de formulación de soluciones innovadoras y creativas.
CT6 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.*
CT8 - Capacidad de iniciativa, automotivación y de trabajo autónomo.
CE18 - Discrimina los diferentes tipos de dolor y el posible origen incorporando los hallazgos recientes de la investigación clínica y básica desde la atención centrada en el paciente.*
CE19 - Evalúa el síndrome doloroso para después aplicar los tratamientos adecuados para mantener la funcionalidad y la calidad de vida de los afectados.*
*Competencia/contenido de sostenibilización circular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Alcanzar una visión científica y actualizada de la fisiología del dolor.
2. Reconocer las peculiaridades del dolor crónico y del dolor agudo.
3. Entender el dolor desde una perspectiva pluridisciplinar.
4. Capacitar al alumnado para que sepa evaluar el dolor, el sufrimiento y las limitaciones que puede conllevar.
5. Ser capaz de seleccionar el tratamiento pertinente en función del tipo del dolor, la patología y las necesidades del paciente.
6. Conocer las fuentes de investigación sobre el dolor y en el manejo de la información científica al respecto



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Actualización en el conocimiento del dolor. 1.1. Neuroanatomía - Neurobiología del dolor 1.2. Neuroquímica del dolor 1.3. Modulación 1.4. Aspectos psicológicos, culturales y ambientales 2. Tipos de dolor: dolor crónico, dolor agudo y dolor en situaciones especiales. 2.1. Según cronología - Agudo - Crónico (episódico) 2.2. Según fisiopatología - Nociceptivo - Neuropático - Mixto - Psicógeno - Disfuncional 3. Evaluación y tratamiento pluridisciplinar del dolor. 3.1. Evaluación del dolor - Historia clínica - Escalas unidimensionales - Escalas multidimensionales - Escalas de dolor neuropático - Pruebas complementarias 3.2. Tratamiento del dolor farmacológico - Escalera analgésicas de la OMS - Escalera analgésica neuropática - Ascensor analgésico 3.3. Tratamiento no farmacológicos - Abordaje psicológico y educación en dolor 3.4. Tratamiento del dolor según el paciente - Dolor en pediatría - Dolor en pacientes en atención paliativa



4. Calidad de vida y dolor

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8089&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases presenciales	CE18 CE19,CT4	9	0	9
Estudio de casos	CG4, CG5, CG7 CE18 CE19,CT4	0	30	30
Trabajo en pequeño grupo	CG7,CE18 CE19,CT1,CT4	0	20	20
Debates y foros virtuales	CT6,CT8	0	15	15
Prueba de evaluación	CE18 CE19,CG4, CG5, CG7 ,CT1,CT4,CT6,CT8	0	1	1
Total		9	66	75

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación será continua atendiendo al Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos aprobado por los órganos competentes (https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/reglamento_evaluacion_ubu_texto_refundido_2013.pdf).

Atendiendo a lo expuesto en dicha normativa se presentan dos opciones de evaluación: Modelo A (evaluación ordinaria) y Modelo B (evaluación excepcional).

Modelo A. En la primera convocatoria se deberá calificar al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua según los criterios marcados en la tabla siguiente.

Para aprobar la asignatura es requisito haber superado todos los procedimientos con una nota equivalente a 5. En caso de que en algún proceso no se llegue a esa calificación no se hará la nota media y la nota que aparecerá en acta es 4.9, de acuerdo con el Reglamento de evaluación de la UBU.

Respecto de la segunda convocatoria todas las pruebas anteriormente mencionadas



serán susceptible de recuperación en segunda convocatoria. En cualquier caso, en esta convocatoria no podrán exigirse aquellas pruebas superadas ya en la primera. Para la realización de tutorías resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Trabajos individuales	40 %	40 %
Trabajos en equipo	30 %	30 %
Prueba global (infografía)	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B (evaluación excepcional). Atendiendo a lo expuesto en el artículo 9 del Reglamento de Evaluación en sus puntos 9.1 y 9.2, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito recogerá las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas en las que se imparte la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Esta forma de evaluación implica los mismos requisitos que el modelo A con la salvedad de la presencialidad establecida que deberá sustituirse con un informe que verse sobre el tema tratado en las sesiones presenciales (preparado en base a una revisión documental).

Para superar la asignatura se tendrán en cuenta los mismo criterios utilizados para el modelo A.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio o de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (detección de plagio con Turnitin, herramientas de supervisión para exámenes online



como SMOWL...) para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Además de la exposición de marcos teóricos, se propiciará una metodología activa y participativa, ofreciendo posibilidades para la exploración, descubrimiento, reelaboración e integración de los nuevos conocimientos, contruidos a partir de los previos del alumnado, facilitando que éste sea protagonista de su propio aprendizaje, dando significado a los contenidos, y actuando el profesor como mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo en grupo será un aspecto esencial en este proceso y el profesor se apoyará tanto en los recursos que proporciona la plataforma UBUvirtual, como en el trabajo desde tutorías programadas.

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/calendario-academico-y-distribucion-semesteral-de-las-titulaciones-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
<http://www.ubu.es/master-universitario-en-ciencias-de-la-salud-investigacion-y-nuevos-retos-semipresencial>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano